

SUBSCRIPCIONES  
 AGO ANTICIPADO  
 PTAS  
 Almería, un mes. 1.50  
 Provincias, trim. 5  
 Extranjero. 10

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA. - Jueves 24 de Septiembre de 1891.

25 CENTAVOS 75  
 TELEFONO NUM. 7

Se suscribe en la Administración. Reyes Católicos, núm. 16.  
 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.  
 Anuncios a 10 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 5 en la 3.ª  
 NUMERO SUJETO 5 CENTAVOS  
 TELEFONO NUM. 7.

## EL ENCAUZAMIENTO DE LAS RAMBLAS.

Hay que ser justos y reconocer que si nuestros males han sido grandes, la caridad de la Reina, la noble iniciativa del Gobierno, la levantada actitud de la prensa y los impulsos de este país generoso, tienden a enjugar tales daños y a hacer llevadera y tolerable la triste situación porque atravesamos. Consuela el alma ver de qué modo la hermosa virtud de la caridad se levanta erguida y vigorosa a cada señal de abatimiento y como el espíritu público se inclina en favor de todo aquel que necesita de consuelo. Cuando se observan tales hechos, hay que olvidar todo pesimismo y reconocer que unos tiempos en que son frecuentes esas manifestaciones, son tiempos de evidente progreso.

Si son progreso esas manifestaciones, progreso debe serlo todo lo que haga relación con la manera de resolver esta crisis, a que lleva a la capital una serie no interrumpida de infortunios. El hábito de recibir los beneficios de la caridad es en ocasiones peligroso. Sentimos el alma como lastimada cuando se dice que Almería es la provincia eternamente afligida, pues parece que se desconoce que esta provincia ha sido siempre de grandes alientos, mas animosa a medida que sus contrariedades han sido mayores.

Al problema de la inundación ha sucedido un segundo problema para este pueblo; el problema de la caridad tan noblemente ejercida por todo el mundo; y este problema requiere atención especialísima, porque esos medios que a manos llenas llegan a nosotros, llegan impulsados por un alto sentimiento y van dirigidos a remediar determinados males. El ejercicio de la caridad, pero la caridad bien entendida, la caridad que presta medios al hombre trabajador y laborioso a quien las circunstancias hicieron desgraciado; la caridad que no se solicita; la caridad que no presenta relaciones imaginarias de daños sufridos, escritos en tres ó cuatro caracteres de letra, pues estos son los merodeadores de Consuegra de que habla la prensa, los merodeadores que especulan y emplean la recomendación ó el expediente que priva de recursos al verdadero necesitado—gentes aún peores que los que en las tribulaciones de la inundación arrebatan todo lo que encuentran a su alcance. Esos caudales que la caridad envía a este país a manos llenas, vienen a socorrer evidentes necesidades, que por desgracia son muchas y muy significadas; vienen a mejorar las condiciones de este suelo, y a evitar el mal de las inundaciones que en estos últimos años tan amenudo se repite. A esto, pues, es a lo que debe atenderse principalmente y a eso es a lo que deben dedicarse de lleno Juntas de socorros y autoridades.

Si no se atiende a remediar de un modo definitivo el mal de que nos ocupamos; si no se encauzan esas ramblas, y no se estudia por todos los medios el mejoramiento de la población, no será en lo porvenir esta hermosa ciudad digna de lástima; y el desden y la indiferencia más absoluta responderá a nuestras constantes aflicciones, ocasionadas entonces por nuestras constantes apatías. De este modo, con estos trabajos, con estos proyectos realizados, que tiendan a mejorar nuestras condiciones de vida, que tiendan a evitar el peligro que nos amenaza de inundaciones que se repiten de dos en dos años, así como el peligro de las epidemias debido a las malas condiciones higiénicas del suelo, se hará de modo que tengan trabajo, no los mendigos de profesión altos y bajos, sino las gentes laboriosas, las gentes útiles, alma y nervio de todo pueblo que sirve para algo. Dése por todos los medios condiciones de vida a la clase trabajadora, proporcionándole relativo desahogo, y evítese, en parte, de ese modo, esa inundación de usureros y turbamulta de malas gentes que causan más daños que todas las inundaciones reunidas. Lo que quieren esas almas generosas, que de todas partes acuden en auxilio de Almería, es que este pueblo mejore sus condiciones de vida y que este país de desventurados sea en lo sucesivo un país de gentes felices.

A nuevos tiempos, nuevos procedimientos; de las ruinas de Alhama, la caridad hizo una nueva Alhama; de la infeliz Consuegra, se piensa hacer una nueva Consuegra, fuera de los peligros del río Amargillo; imítese aquí esto y hagamos una nueva Almería; nueva en el sentido no solo de que se vea libre de sufrir el efecto de las inundaciones, sino en el de prescindir de los anteriores procedimientos y seguir caminos más racionales y sobre todo más justos y más sanos.

La antigua población, la población árabe y la población posterior a esta época, hasta lo que pudiera llamarse la población de nuestros días, toda ella se hallaba defendida de las ramblas. Las antiguas murallas, que en una gran parte muchos hemos conocido, dejaban fuera de la población la rambla de la Chanca; seguía el amurallado buscando la Puerta del Mar, continuaba a la Puerta del Sol, dejando fuera de muros la rambla del Obispo; seguía de nuevo buscando la Puerta de Purchena, dejando fuera la rambla de los Hileros, volvía a continuar por la Torre de las Arcas a San Cristóbal, dejando fuera las ramblas del Quemadero y Alfareros y a larga distancia la

rambla de Belén, rambla de Callares y demás afluentes y a mucha más distancia la rambla de Matisteros. Desde la Torre de las Arcas subía el amurallado, que aun se conserva, ocupando gran extensión del Cerro de San Cristóbal y siguiendo por la Alcazaba hasta la mencionada rambla de la Chanca.

Pensándose en el aumento de la población supúose que era sitio sobrado el que mediaba entre el Cerro de San Cristóbal, Reducto y aun la Alcazaba, teniéndose en cuenta que la Almedina era la parte más hermosa de la población y la de mejores calles y edificios. El barrio de las Huertas, situado extramuros, se hallaba en el espacio que queda libre entre las ramblas de Alfareros, Hileros y Obispo, extendiéndose hacia la parte alta en el espacio que queda entre las ramblas de Belén y el Quemadero. Este barrio, ocupado por gentes de campo, era más bien que residencia fija, apeadero ó sitio de descanso de los que estaban dedicados al cultivo de las tierras mas próximas a la ciudad, pero teniendo en esta su residencia fija.

En aquella época, donde las inundaciones no eran tan frecuentes, siendo solo frecuentes las sequías; donde las ramblas tenían lecho sobrado en que conducir las aguas, donde las sierras se hallaban cubiertas no solo de espeso monte bajo, sino por abundantes encinares que moderaban las corrientes, se procuraba por todos los medios alejar a la población de toda idea de peligro y de amenaza a la vida ó a la hacienda de sus moradores. Pero viene la época nueva; la época de las innovaciones y del progreso para Almería; época en que se prepara a entrar la ciudad en la vida moderna y en que necesita facilidad de comunicaciones, medios con que desarrollar su riqueza y favorecer su comercio y se piensa, se gestiona y se concede la construcción de un Puerto, y aquella famosa rambla de la Chanca de quien la bárbara población árabe y cristiana huía; a quien se temía porque con su corriente todo lo cegaba, esa terrible rambla de la Chanca, al trazar el muelle y construirlo más tarde, se deja dentro del Puerto, para favorecer, según se dijo, determinados intereses, é inaugurando de este modo sus tendencias la civilizadora población de nuestros días.

Derribadas las murallas; inaugurada la época de las reformas, con el hecho que apuntamos y otros que pudieran añadirse; el ensanche de la población guiado por ese afán loco de edificar, que aquí ha sido y sigue siendo, más que una virtud, un vicio, cada cual ha hecho su santísima voluntad y cada cual se ha colocado donde le ha parecido mejor y más conveniente. En buen hora que existan proyectos, planos y reglas a que sujetar las construcciones en lo que constituye la ciudad, cumplidos unas veces y dejados de cumplir la mayor parte de ellas; pero en lo que constituye el lecho de las ramblas y en la zona que pudiera llamarse de defensa, en esto ha existido y existe una verdadera anarquía. La rambla de Matisteros, en una gran parte, está obstruida por toda suerte de edificaciones; y téngase presente que esta ha sido la que ha causado más daños y mayor número de víctimas. Lo mismo pudiera decirse de las demás ramblas; y en lo que constituye el cauce de la rambla del Obispo, todos hemos visto levantar obras de mucha consistencia que venían a tapar casi en absoluto la salida de las aguas al mar.

Estas cuestiones que se refieren a las ramblas, que constituyen un peligro inmediato para la población, así como las que se refieren al encauzamiento del río, en la parte que pudiera constituir un grave peligro, es lo que interesa por lo pronto a la población y lo que necesita ser remediado. En nuestro sentir, debe hacerse un llamamiento general y celebrar un Concurso, donde se estudie la manera mejor de desviar ó encauzar las ramblas y el río y de asegurar para siempre tranquilidad a este vecindario, estudiando de paso en qué forma y de qué manera los propietarios ribereños deben auxiliar estos trabajos, puesto que ellos han de recibir el primer beneficio, y en fin, todo aquello que tienda al objeto propuesto, llevando la resolución de este asunto y la aprobación del proyecto a Juntas técnicas de reconocida competencia. El llamamiento debe ser general, favoreciéndose los estudios de alguna manera, para conseguir que el Concurso sea más numeroso, y al mismo tiempo que numeroso, verdadero. No se dará el caso, de este modo, de que haya quien proyecte la desviación de la rambla del Obispo desde la Puerta del Sol, como antes ha sucedido, ni habrá tampoco quien por extender la zona edificable, empezando la desviación por el Pilar de los Arquitos y bajo la base de hacer la desviación perfectamente paralela al Paseo del Príncipe, busque con la irregularidad de la rambla la regularidad de los solares.

Las vertientes que caen en la antigua calle de Gormán, que tienen como cauce una calle recta, ancha y espaciosa, como es la calle de la Reina, echada en olvido como toda esa parte de la población sin saber por qué; calle de lecho ancho con inclinación bastante en el centro, alta de aceras y más alta en el piso de las casas, esas vertientes, esas afortunadas vertientes, conducen el agua y tienen hoy como cauce en la parte moderna una señorial escalera y un hermosísimo Paseo. ¡Progresos de los tiempos!

El curso de la rambla del Quemadero que debía buscar a las calles de Alfareros y Regocijos para llegar a la rambla de los Hileros, se halla obstruida y desviada en su salida dando lugar al desbordamiento por la Plaza de Bilbao, dejando caer las aguas a las calles de las Tiendas y Real y parte baja de la población; el absurdo mayor de no tener cauce la rambla de Alfareros y estar obstruida por edificaciones su salida a la Puerta de Purchena, así como el no tener cauce esta rambla en la parte que se halla en la citada Puerta de Purchena, entre la rambla de Alfareros y la rambla de los Hileros, ha ocasionado también el desbordamiento por la parte que media entre la Farmacia del Sr. Quesada y el comercio de los Sres. G. Molina y Galvez, dejando caer una cantidad de agua espantosa, que unida a la que arrojaba la calle de Regocijos, formaba como una especie de catarata, que venía a inundar y destruir la mayor parte de la población, donde empezaba por encontrarse establecido todo el comercio, cuyos perjuicios han sido incalculables.

Hechos son estos que conmueven todo el mundo y de los pudiéramos escusarnos de hablar; pero conviene mucho que la atención se fije en ellos y que sirvan de provechosa enseñanza para el porvenir.

En resumen y para concluir, esos auxilios que la caridad y el Gobierno nos ofrece, deben servir para mejorar las condiciones de la capital, evitando en lo sucesivo el grave peligro de las inundaciones, así como para socorrer a los individuos necesitados, dando a cada cual, si posible fuera en especie, lo que hubiera perdido, al que no cuente con otros recursos; que a buen seguro que los que tengan medios de vivir, no harán reclamaciones, concediendo los socorros en la forma antedicha, teniendo por delante los hechos, apreciándolos por propia cuenta, sin relaciones imaginarias de daños más imaginarios, pero para algunos de beneficios bien positivos. Estos donativos vienen aquí a proteger al desvalido, al que sufre y no al que hace sufrir. Dando empleo conveniente a esas cantidades, practicando esas obras los beneficios irán directamente al hombre honrado y laborioso, así como repartiendo en especie esas cantidades y devolviendo en especie todo lo que se hubiere perdido, en lo que fuese posible, por modo indirecto, vendrán a favorecerse los intereses del que trabaja, del comerciante y del industrial, dignos en primer término de recibir estos beneficios y una de las primeras víctimas de la inundación.

Sixto Espinosa.

## LOS DONATIVOS PARTICULARES

Y LA SUSCRIPCIÓN NACIONAL.

Una idea.

Conocidos ya en toda España y parte del extranjero los estragos causados en esta capital y su término por la horrosa catástrofe del día 11, fecha de eterna memoria, así como conociéndose ya poco a poco el favorable resultado del llamamiento a la Caridad de todos los españoles, hecho por la prensa y autoridades locales en primer término y por los diarios de Madrid y el Gobierno nacional después.

Según las noticias que vamos recibiendo diariamente, puede presumirse habrán de ser cuantiosos los donativos en metálico destinados a los perjudicados en Almería por la inundación, tanto por parte de los particulares en nuestra Península, cuanto por lo que se recaude en igual sentido en Ultramar y el extranjero, más lo que resulte de la suscripción nacional.

Ahora bien; empezada ya la distribución de donativos en la forma que se ha estimado más apropiada en los primeros días, y en razón a las cantidades recaudadas en los primeros momentos, voy a permitirle indicar un medio, que en ocasiones semejantes he visto poner en práctica en otros puntos de España y fuera de ella; con el fin de evitar todo imposible, que la maledicencia pueda abrigar sospechas y lanzar censuras infundadas respecto a la inversión total de las diversas cantidades por todos conceptos recaudadas. Hé aquí el sistema.

Organícese una oficina independiente de las de carácter oficial; instálase en edificio separado de toda dependencia del Estado, de la provincia ó del municipio; éljase los empleados puramente precisos de las oficinas del Gobierno civil, Diputación provincial, Ayuntamiento, Gobierno militar, Audiencia y demás que se estime conveniente, cuyos empleados no reciban más sueldo ni remuneración que las que les correspondan por sus destinos oficiales.

Establézcase la nueva y eventual dependencia en casa ó edificio cuyo dueño la ceda gratuitamente en todo ó en parte, interin duren las circunstancias por las que dicha dependencia se organiza. El mobiliario, será facilitado por las oficinas del Estado, Provincia, Municipio y demás que se crea oportuno, y solo se satisfará por la Junta General de socorros a la nueva oficina los gastos de escritorio de la misma, cuyas cuentas mensuales serán publicadas en el Boletín Oficial. Si lo que no es de esperar, se careciera de local donde establecer la nueva oficina que proponemos, en ese lamentable caso se debe alquilar un

local, y el alquiler satisfacerlo la Junta de Socorros encargada de la distribución de los donativos.

La nueva dependencia llevará el nombre de «Oficina de Estadística de donativos y recursos para los inundados» ó otro análogo y significativo, y ella será la encargada de llevar la cuenta general y exacta de las sumas, objetos y especies recibidas por todos conceptos con destino a los damnificados, así como su distribución, tanto en el sentido particular como en el oficial, cuenta que se publicará exacta en el Boletín Oficial en la forma que previamente se acordara, facilitando a la prensa local y autoridades los antecedentes que estas solicitaren.

De este modo, las dependencias oficiales de toda índole no se verían precisadas a desatender sus respectivos y ordinarios trabajos; la suscripción nacional, los donativos particulares, los de asociaciones y demás que tuvieran lugar, al ser distribuidas por las Juntas ó Comisiones designadas al efecto, se cuidarían, después de los repartos, de remitir todos los datos a la Estadística para que esta los ordenara é hiciera oportunamente públicas con la mayor claridad todas las operaciones.

Todos los fondos en metálico deben ingresar en la Sucursal del Banco de España en esta capital, quien abrirá su cuenta corriente, á excepción de aquellos que fueran repartidos por los mismos donantes ó personas por ellos comisionadas, pero debe interesarse la remisión a la Estadística de los antecedentes de cargo y data si desean que en ella consten. Las ropas, efectos y especies, podían ser depositadas en esta oficina interin se procedía a su distribución, llevando igualmente cuenta de estas operaciones.

Yo creo que de este modo se daría en su día, a todos los que hayan ejercido la santa virtud de la Caridad con los desgraciados habitantes de Almería y su provincia, dentro y fuera de España, satisfacción más completa del modo y forma en que se hubieran invertido sus donativos, y como ya hemos indicado al principio, se evitaría después comentarios y censuras que a nada útil y beneficioso conducen.

Arabi Ben Mustafa

21 Septiembre 1891.

## EL CENTRO AGRÍCOLA.

Este laborioso centro de Almería ha dirigido a los cosecheros la siguiente circular que no dudamos ha de tener la acogida que merece tan benéfico pensamiento:

«Muy Sr. nuestro y de nuestra más distinguida consideración: El Centro Agrícola de esta provincia, en su deseo de allegar recursos con que aliviar en lo posible las terribles desgracias que los horrores de la espantosa catástrofe del día 11 produjeron en nuestra comarca, ha acogido con entusiasmo la idea vertida por algunos de sus socios, tomando á su cargo promover una suscripción pública que, tanto en especies como en metálico, pueda ofrecer los más ventajosos resultados, para tan benéfico como laudable objeto.

Para llevar a cabo el pensamiento, su Junta Directiva ha acordado dirigir un sentido llamamiento a las clases productoras del país, no dudando responderá la caridad general, contribuyendo cada cual en la medida de sus fuerzas al anhelado propósito.

Para conseguirlo, esta Junta, teniendo en cuenta el estado de abatimiento en toda clase de negociaciones y con el fin de hacer menos gravosa la iniciativa particular, ha determinado indicar á los cosecheros de uva, que basta con que cedan para el caso y remitan á este muelle, al tinglado núm. 2, un barril de 55 libras sin marca, ó más partida si así lo tuviesen por conveniente, desde cuyo punto una comisión nombrada del seno de este Centro se encargará de recogerlos, para después de ponerles una marca especial, remitirlos a los mercados extranjeros, donde habrá de realizarse su venta.

Aquellos que no siendo cosecheros de este fruto, gusten de coadyuvar al caritativo fin expuesto, pueden desde luego remitir á este Centro, Príncipe 55, y á la dirección de su Presidente, los donativos que á bien tengan, en especie ó efectivo.

Constándonos sus reconocidos sentimientos, tenemos el gusto de dirigirlos a V., en la firme seguridad de que sabrá corresponder á ellos una vez más, uniéndose a los deseos de los que, con tal motivo, tienen el gusto de ofrecerse a sus órdenes, como sus más atentos s. s. q. b. m., por la Junta directiva, el Presidente, José Miura de Najera.»

## EN LA PROVINCIA.

Mas sobre Albor

Sr. Director de LA CRÓNICA  
 Muy señor mío y de mi mayor respeto  
 12 del corriente, lleno de la alegría de  
 coordinar ideas, por la honra que me  
 el día anterior en esta villa, por la  
 carta, que no he visto por el momento  
 su digna dirección.  
 nuevo, por si hubiese sido posible  
 se sirva dar cabida a lo que yo  
 lo cual le da lugar a lo que yo  
 suscriptor que me honra.  
 Nada más que decir, que me  
 tor, que me honra, y que me  
 nes, por la honra que me  
 luz, por la honra que me  
 así, tanto como a enjugar

incalculables en sus haciendas y cosechas, único porvenir que les esperaba para alimentar á sus familias en el próximo invierno.

Principio pues, mi tarea triste manifestándole que entre once y doce de la mañana del inolvidable día de ayer 11 del corriente, una lluvia torrencial empezó á caer cual muchos años no han visto los más ancianos; sobre la una de la tarde principió á desbordarse la rambla Incona, y Cañada de los muertos, y á la hora poco más ó menos, pero más formidablemente la rambla del Saliente, ramblillas de Enmedio, y todos los barrancos de esta jurisdicción municipal, á una elevación difícil de calcular y cuan nunca conocida en este país; arrastrando las aguas en sus vertiginosas corrientes toda esta hermosa vega, de cuatro leguas de longitud, dejándola hecha una rambla y sin esperanza de su reconstitución y consiguientemente la cosecha importante de maíz, también arrastró camas, sillas, colchones é infinidad de objetos y animales, cuyas pérdidas han dejado á todas las familias de esta desgraciada villa en la miseria.

Mas si esto no fuese bastante, Sr. Director, los grandes bloques y materiales que tras sí arrastraron, ha hecho desaparecer la casi totalidad de sus frondosos árboles frutales que contribuían en gran parte á la subsistencia de los habitantes de este pueblo y que, cual alfombra de esmeralda, era la delicia de esta jurisdicción; y en donde contemplaba el hombre pensador la grandeza del Creado.

Todo ha desaparecido. En el rostro de estos honrados y laboriosos agricultores y comerciantes no se ve ni se oye otra cosa más que lágrimas y suspiros. De la santidad del hogar doméstico ha huido la dicha y la calma. Solo quedan oraciones al Altísimo para que preste resignación á esta desgraciada y sufrida villa sumida hoy en la mayor miseria.

Pruebas mil tiene V. dadas, Sr. Director, de lo mucho que siempre se ha interesado por el bien de esta desheredada provincia, por lo tanto le ruego como hijo de este desgraciado pueblo, ejerza su poderosa iniciativa con su claro talento en las columnas de su ilustrado periódico, cerca de los poderes públicos, para que acudan sin vacilar y sin pérdida de tiempo con recursos á favorecer esta desolada comarca, pues si tarda el remedio no habrá más que sucumbir.

Lastimoso es ver la villa de Albox, de la que ha desaparecido su hermosa plaza, paseo y árboles, quedando todo hecho rambla. De ella ha sido arrastrado por la impetuosidad de las aguas el puente, muro ó muralla que resguardaba toda la parte baja de la población, y de aquí la inundación de la misma, llegando el agua á la altura de los pisos principales de las casas de dicha plaza, rompiendo la fuerza de aquellas, y los bloques que tras sí arrastraba, la mayor parte de las puertas de los comercios en ella establecidos, inundándose estos, llevándose las corrientes las existencias de ellos en su mayoría, y quedando con más de un metro de agua y cieno, no siendo esto solo lo que hay que lamentar, Sr. Director, también lamentamos la pérdida completa de más de cincuenta casas, entre ellas algunas de fuerte construcción, como lo eran las de D. José Sánchez Navarro, D. José A. Parra, D. Pedro Giménez Martos, el teatro y casino «La Cooperativa»; habiendo en ruinas y con grandes desperfectos otras cien casas más.

Lastima, compasión y desaliento da ver la mayoría de las calles de esta población, pero muy especialmente la del Rosario, Animas, Cruz, Canalejas, Sacristía, Carmen, Tetuan y Parrales, cuyas casas fueron inundadas en su mayoría, y quedando el tránsito por dichas calles obstruidos y llenos de grandes montones de arena, cieno, bloques, formidables árboles y otros efectos.

Las galerías de las catorce fuentes existentes en las ramblas de Saliente y la de Marques y Caños, inmediatas á esta población han quedado destruidas, y cortijos y molinos enclavados desde la Ermita del Saliente hasta la desembocadura de la rambla en el Almanzora, han desaparecido muchas; en cuanto manifesto no crea hay exageración, Sr. Director, que el Gobierno de S. M., de quien este pueblo espera protección y amparo, nombre una comisión para que venga á él y no dude la impresión lamentable que en el ánimo de la misma, ha de causar estas ruinas y esta antes floreciente vega y hoy puro arena.

Un deber de conciencia me impone hacerle presente que en los momentos de más peligro y cuando las aguas habían inundado este pueblo, que amenaza arrasarlo, y convertidas las calles en ramblas, el Sr. Alcalde de esta villa, D. Andrés Fernandez, acompañado de los dependientes del Municipio, Guardia civil y de otras varias personas de esta población, cuyos nombres no me es posible designar por los momentos de confusión y angustia en que nos encontramos; rivalizaron en valor y dictando disposiciones en los puntos de mayor peligro para evitar desgracias personales.

¡Qué confusión Sr. Director! Los padres de familia se veían salvar á sus hijos en primer término, y en segundo los enseres ó animales que la premura del tiempo les permitía sacar de sus casas, otros corrían desparvoridos en busca de su defensa, albergándose en la Casa-Ayuntamiento, cuyas puertas mandó franquear el Sr. Alcalde con tal objeto, y otras no considerándose seguras en este edificio, huían desparvoridas por salvar sus vidas, al barrio de San Antonio; lágrimas, ayes, lamentaciones es lo que se oía por todas partes; resistiéndose á describir la pluma el cuadro desolador que reinó en este pueblo por espacio de cinco ó seis horas de mortal angustia, la que aún no ha desaparecido de estos habitantes.

Por lo tanto, y hecho V. cargo de la desgracia y miseria en que ha quedado sumida esta población, le ruego interponga su valimiento para que la prensa de toda España, defensora siempre de justas causas, no abandone esta población en sus actuales momentos de mortal angustia, impetrando recursos inmediatos del Gobierno de S. M. la Reina Regente, en nombre de la Caridad, demandando auxilios urgentes para mitigar sus desgracias y muy especialmente facilitar lo necesario á este Ayuntamiento para la edificación del muro ó muralla que desahoga la inundación, que como á V. constará, señor Sr. Director, es la mejor de la provincia, y que asegura la desaparición de esta miseria.

En V. público en su ilustrado periódico el comportamiento del Presbítero Navarro Rubio que sin tener nada que ver con la inundación, de pocos días que luchaba con las aguas, se le atribuye la culpa de esta inundación, estado Presbítero de caridad, que en esta villa ha estado veinte años, exponiendo su vida por salvar con los comerciantes de esta villa.

No puedo por menos de recordar con urgencia, la pronta aprobación ú ordenación al pago de un expediente que por conducto de la metrópoli de Granada se formó y yace en el ministerio de Gracia y Justicia ó Fomento, durmiendo el sue-

ños de los justos, relativo á la defensa y separación del río y de la Iglesia, me creo que solo falta la orden para el pago, del fondo de reparación de templos. A la vez estamos aislados completamente, sin carreteras ni caminos vecinales. La servidumbre se verifica solo por el río y es urgentísimo ó un ramal de carretera á Instinción ó la pronta ejecución de la carretera de Gador á Laujar, pasando por esa.

Reconozco que soy pesadísimo, pero es tanto lo que hay que decir, que le ruego dispense la molestia. Quedo de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.,—G. Gil Grancelli.

Fiñana.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy Sr. mio y de toda mi consideración: La tormenta que tantos perjuicios ha causado en la provincia, también llegó á este pueblo en la mañana del día 11. Duraría próximamente hora y media bastante para producir un pánico horroroso, arrastrando la corriente con todo lo que encontró á su paso, saliendo el río de Fiñana de una manera tan espantosa, no conocido hasta el día, causando muchos daños, á la mayor parte de estos vecinos y siendo innumerables las pérdidas; uno de los que más han sufrido, ha sido D. Julio Godoy en el cortijo de su propiedad, llamado del Rosal, la corriente arrastró con todo el encinar, como también, las leñas que tenía cortadas para hacer carbón, y un gran depósito de este combustible, dejándole hecho un erial.

Las pérdidas, han sido incalculables, pereciendo ahogados infinidad de animales, quedando estos labriegos en la mayor miseria.

En tan tristes momentos, vimos á las autoridades y á el sargento de la Guardia Civil, prestando los servicios que en estos casos se requiere.

¡Que el Gobierno y los representantes del país, se apiaden de nuestras desgracias!

Siempre de V. afectísimo,—El Corresponsal. 18 de Septiembre 91.

Ragol.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: No podré pasar en silencio el tremendo espectáculo por que atravesó nuestra madre la ciudad de Almería en el tristísimo y amargo día 11, pues mi existencia estubo como la de otros compañeros de viaje, en un pelo, ya que llegamos á esa capital en el coche de Bentarique á las 10 de la mañana, y si nos tardamos un segundo más, nos coje la rambla del Obispo. Tuvimos que refugiarnos en la posada de los Alamos y desde sus balcones presenciábamos los feroces destrozos de la avenida.

Todo lo veíamos con espanto, Sr. Director; pero nada como el arrastre de dos seres humanos. No puede V. figurarse qué horror, qué espanto, qué griterío se formó entre más de 200 personas que en dicha posada había; y lo peor era la imposibilidad de atravesar el grueso de la rambla, pues la mayoría de los que allí estábamos, ardíamos en deseos de salvar á aquellas dos víctimas de tan espantosa catastrofe, cosa que nos era de todo punto imposible; hasta que al fin, fueron arrebatadas á la corriente de las aguas por el heroico esfuerzo de los que en la otra orilla se encontraban.

Ya veo en su respetable periódico la campaña emprendida por toda la prensa de España y las suscripciones que se han encabezado con altas sumas para socorrer tanta desgracia y tanta ruina; y por lo tanto, quiero aprovechar esta oportuna ocasión para ragar públicamente á todos los periódicos de esa localidad, de provincias y sobre todo de Madrid, que exciten y estimulen á todos los Diputados y Senadores de esta provincia, á que con mejor voz que nosotros, pidan á los poderes públicos, protección para esta desgraciada comarca del río Andarax, y sobre todo para la desventurada villa de Ragol, la más azotada, la más expuesta y la más desvalida de todas las que baña este imponente y funestísimo río; pues aunque, afortunadamente, el día 11 no tuvimos pérdidas personales que lamentar, esto se debió á la excesiva prevención con que aquel se mira, por lo cual, apenas llovió un cuarto de hora en esta localidad, se sintió venir el río poco menos que en la última avenida, así como ramblas y barrancos, que dejaron completamente destrozado lo poco que desde la anterior inundación se había reformado; y téngase por seguro, que el día que aquí llueva como en esa en la mañana del 11 seguramente no queda uno que cuente lo que en esta ocurra. Por un lado nos amenaza el río, que ya tiene demolidas muchas casas; y por otro lado está la sierra, que sería el único consuelo de estos vecinos; pero si no he entendido mal creo, que se intenta su venta, y en tal caso, si llegara á efectuarse, habrá que emigrar de aquí, puesto que, á mayor abundamiento, no quedan 30 vecinos á quienes no se haya embargado, por el pósito, consumos, cédulas y contribución, despues que no hay este año ni la mitad de la uva del año pasado, por las muchas plagas que á las parras han acometido, incluso la «floxera.»

Suplico á V., pues, en nombre de estos vecinos que alce su voz en demanda de auxilio y de socorro para Ragol y que no solamente se consiga una respetable suma de los nobles impulsos de la caridad, por mediación de los representantes en córtes de esta provincia, sino que á la vez se alcance la verida de una respetable comisión, que verá una localidad más amenazada que Consuegra, y se convencerá de cuán facil sería el remedio de tales peligros con la construcción de un gran muro de defensa solo para el pueblo, y prescindiendo de las propiedades, aunque esto sería mucho mejor.

A la vez que pido protección, recursos y amparo para Ragol, tengo que añadir una súplica al gobierno; y es, que ordene á este celoso y activo Sr. Alcalde, que inmediatamente suspenda todo procedimiento de ejecución contra estas desvalidos contribuyentes, aplazando para mejor época los cuantiosos embargos de pósitos, consumos y cédulas atrasadas, como igualmente los de contribución territorial, pues es de todo punto imposible efectuar ni medianamente los pagos, ni mucho menos atender á las predilectas cargas de la vida.

No puedo por menos de recordar con urgencia, la pronta aprobación ú ordenación al pago de un expediente que por conducto de la metrópoli de Granada se formó y yace en el ministerio de Gracia y Justicia ó Fomento, durmiendo el sue-

ño de los justos, relativo á la defensa y separación del río y de la Iglesia, me creo que solo falta la orden para el pago, del fondo de reparación de templos. A la vez estamos aislados completamente, sin carreteras ni caminos vecinales. La servidumbre se verifica solo por el río y es urgentísimo ó un ramal de carretera á Instinción ó la pronta ejecución de la carretera de Gador á Laujar, pasando por esa.

Reconozco que soy pesadísimo, pero es tanto lo que hay que decir, que le ruego dispense la molestia. Quedo de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.,—G. Gil Grancelli.

UN RASGO DE «EL IMPARCIAL».

Nuestro colega madrileño ha realizado una buena obra. En su número del día 21, aparece un hermoso rasgo de caridad realizado por su redactor corresponsal D. Federico Marqués, que ha escitado á la empresa periodística á prohijar á un pobre haérmano de 5 años de Consuegra.

Como esto dice muy alto en pró de *El Imparcial*, nos complacemos en trasladar á nuestras columnas el telegrama que aparece en las suyas.

«Nuestro ahijado.»

Esta tarde me presentaron un niño de cinco años de edad, casi desnudo, triste y lloroso, llamado Dolores Serrano Dorado. Ha perdido en la noche de la inundación á su padre, á su madre y á un hermanito que tenía, quedándose solo en el mundo.

Después de cerciorarme de la exactitud de su lastimosísima y conmovedora situación, delante de la comisión que presencia los repartos y de los oficiales del regimiento de Wad-Ras, dije que este niño quedaba prohijado por *El Imparcial* en nombre de los generosos donantes que nos favorecen entregándonos sus limosnas.

Esta manifestación, que me arrancó la lástima de aquella criaturita tan desgraciada, hizo derramar lágrimas á cuantos presenciaron la escena que me encargaron trasmitiese su gratitud á *El Imparcial*.

El niño Dolores Dorado Serrano, que tan bien puesto tiene el nombre de pila, aunque parezca impropio de un hombre, es muy hermoso.

Queda á mi amparo, y cuando regrese á Madrid lo llevaré conmigo.

Espero que ustedes y el público aprobarán mi resolución.—Federico Marqués.

No hemos podido contener nuestra emoción al leer este telegrama. Bien ha hecho nuestro compañero en acoger al niño Dolores Serrano. El público nos ayudará á proteger su infancia desvalida.»

CAMARA DE COMERCIO.

ACTA DEL DIA 21 DE SEPTIEMBRE 1891.

Reunidos en el Salón de la Cámara de Comercio de Almería los Sres. D. Vicente Gay, D. Guillermo M. Lindsay, D. José Dunipe, D. Francisco Kiveitón, D. Guillermo Verdejo y D. José Lopez Guillen, miembros de esta Cámara é individuos donantes, en representación de la Corporación y de las demás personas que han dado donativos para socorrer á los perjudicados por la inundación del día 11 del corriente acordaron repartir en este día á los perjudicados siguientes los efectos y metálicos que se expresan á continuación.

Francisco Lopez Aznar, barrilero.—20 varas cretona, 1 mantón de lana, 2 mantas y 1 sombrero, 2 telas colchones y 10 pesetas.

Antonio Maldonado.—herrero 1 trage, 1 par de alpargatas, 10 varas de lienzo algodón, 10 varas mayorquina, 1 tela colchón, 1 sombrero, 1 manta y 2 pts.

Joaquín Alcalde, carpintero.—1 vestido muger, 1 trage de hombre, 1 manta, 1 par de sábanas, 1 sombrero, 1 tela colchón y 2 pesetas.

Enrique Leal Rodriguez, albañil.—1 par de alpargatas, 1 manta, 10 varas mayorquina, 2 sábanas, 1 trage de hombre, 1 trage de muger y 2 pts.

Francisco Ortega, jornalero.—2 trages de hombre, 1 trage de muger, 2 mantas 2 sábanas, 2 pares de alpargatas y 2 pts.

José Morilla Aranda, cochero.—4 vestidos muger, 1 trage hombre, 1 manta, 1 sombrero, 1 par alpargatas, 2 sábanas y 2 pts.

José de Miras.—jornalero, 20 varas merino negro, 2 pañuelos para el cuello negro, 2 mantas, 2 mantones, 2 telas colchón y 4 pts.

José Martinez Gonzalez, jornalero.—2 vestidos muger, 1 trage hombre, 2 pañuelos para el cuello, 2 mantas, 2 mantones, 2 telas colchones y 2 pts.

Agustín Diaz de la Casa, jornalero.—20 varas lienzo de algodón, 2 telas colchón, 1 manta, 2 camisas para hombre, 1 manta, 1 par alpargatas, 10 varas tela mayorquina y 2 pts.

Dolores Vizcaino, viuda.—Perdió su marido.—3 mantones negros, 3 pañuelos del cuello, 3 mantas, 3 pares alpargatas, 3 telas colchon, 20 varas lienzo y 25 pts.

Melchor Nevada, jornalero.—1 trage hombre, 1 trage muger, 1 manta, 1 pañuelo del cuello, 1 camisa de hombre, 1 sombrero y 2 pts.

Juan Garcia Martinez, jornalero.—1 vestido de muger, 2 pares alpargatas, 1 blusa de hombre, 1 manta, 12 varas mayorquina, 1 trage hombre, 10 varas lienzo algodón y 2 pts.

Juan de Góngora, perdió su hijo,—1 trage hombre, 1 id. muger, 1 pañuelo para el cuello, 1 camisa de hombre, 1 tela colchón y 4 pts.

Alfonso Gonzalez, jornalero.—4 pares alpargatas, 1 sombrero, 2 mantas, 2 telas colchón, 3 camisas hombre, 4 trages hombres, 1 mantón, 1 pañuelo del cuello, 3 blusas y 2 pts.

Luis Garcia, jornalero.—1 vestido muger, 2 trages hombre, 2 telas colchón, 20 varas mayorquina, 1 sombrero, 2 pares alpargatas, 1 manta, 1 pañuelo para el cuello y 2 pts.

Manuel Calvo, alpargatero.—1 trage hombre, 1 trage muger, 2 camisas hombre, 1 sombrero, 1 manta, 1 mantón, 1 pañuelo para el cuello, 1 blusa y 2 pts.

Alfonso Campoy, perdió su muger y su hijo, y de oficio callero.—Perdió un fuelle nuevo, un yunque y dos martillos, valor: 155'95 ptas.

Dolores Múrcia, perdió el marido y su madre.—2 vestidos negros, 2 trages hombre, 3 mantas, 2 sombreros, 3 telas colchón, 2 mantones, 2 pañuelos del cuello, 2 camisas de hombre, 10 varas lienzo algodón, 3 pares alpargates y 30 ptas.

Miguel Martinez, jornalero.—1 trage hombre, 1 trage muger, 1 blusa, 1 camisa hombre, 1 par alpargates, 1 manta, una manta y 2 ptas.

José Galvez, jornalero, perdió su hija.—2 trages muger, 2 trages hombre, 2 telas colchón, 2 mantones, 2 mantas, 3 pares alpargatas, 3 blusas, 1 sombrero, 10 varas de lienzo y 15 ptas.

Cautiva Lozano, viuda.—3 pares alpargates 1 manta, 2 mantas, 2 telas colchones, 2 trages hombre, 2 blusas, 20 varas mayorquina y 15 pesetas.

Ricardo Gonzalez, relojero.—Se le dió el valor de las herramientas, 100 ptas.

Antonio Abad Fernandez, repartidor de periódicos.—1 trage hombre lana, 1 trage muger, 2 mantas, 1 mantón, 1 pañuelo lana cuello, 2 telas colchones, 20 varas lienzo, 3 camisas, 1 sombrero, 12 varas mayorquina y 20 ptas. (Se continuará.)

EL MINISTRO.

Según el telegrama de nuestro redactor-corresponsal que en otro lugar publicamos, en el día de hoy llegará á esta desdichada capital el Ministro de la Gobernación D. Francisco Silvea.

Nosotros que, apartando pasiones políticas reconocemos en dicho representante del Gobierno, condiciones y aptitudes elevadas que le hacen una figura sobresaliente de la Nación, no podemos menos de congratularnos sinceramente de su viaje, esperanzados en que producirá los resultados apetecidos.

No está Almería, despues de una docena de dias trascurridos en aplacar el hambre y remediar las mas urgentes necesidades, como en los primeros momentos.

El día 11 cuando la tormenta cesó, el ánimo estaba sobrecogido ante el imponente espectáculo que ofrecía Almería; las aguas habían inundado toda la población y por calles y paseos no se veía más que fango, piedras, enormes peñascos, sillas, enseres de casa, árboles y troncos, y en una palabra, todo cuanto la impetuosa corriente asoló y fué sembrando por todas partes.

De noche el espectáculo era aún más conmovedor; sin luz las calles; las cañerías del agua rotas sin poder surtir á la población del precioso líquido, y el carro fúnebre llevando á los ahogados, al depósito del Cementerio.

¡Qué tristes horas fueron aquellas para Almería!

El municipio desde aquel día con plausible actividad ha dedicado brigadas de jornaleros á limpiar las casas, paseos y calles, en cuyos trabajos van invertidas 10.000 pesetas, y el aspecto por lo tanto ha variado porque ya tenemos luz, agua y vias expeditas y lo que es aún de mas interés, muchas miserias socorridas.

Pero apesar de esta lógica transformación, el Ministro tiene aún mucho que ver y seguramente cuando recorra los sitios mas perjudicados y vea la altura que llevaban las aguas y los destrozos que ocasionaron, comprenderá toda la intensidad de nuestra catastrofe.

Con la serenidad y la urgencia que el caso requiere, es necesario ante todo que Almería no se limite á pedir socorros y limosnas, sino á hacerle comprender al Sr. Silvea que lo que este pueblo reclama es trabajo y obras de defensa, para evitar que las inundaciones vayan paulatinamente llevándose al mar á esta triste y desgraciada provincia.

Mas que protección, necesitamos que se pongan en práctica medidas radicales que acaben de una vez con la calamitosa suerte de Almería, cuyas propiedades y vidas están á merced de las aguas.

El 88 una inundación, el 91 otra y ambas á cual más terrible, es imposible seguir como hasta aquí, cruzados de brazos sin pensar en evitar nuestra continua desolación.—R.

SUSCRIPCIÓN

abierta en esta Redacción á favor de las familias que han sufrido mayores pérdidas en la inundación del día 11 del actual

Suma anterior.	1.978	50
Don A. G. M. un obrero.	10	00
Sres. Sala y sobrinos de Terrasa, entregado por los Sres. Maezo y Muro.	100	
Don Rafael Bedmar.	2	50
Total.	2.091	00

(Se continuará.)

SUSCRIPCIÓN abierta entre los señores que componen la Junta Directiva de la Tienda-Asilo de esta capital, con objeto de dar una comida especial á los necesitados víctimas de la inundación del día 11 del actual.

Suma anterior.	580
Don José Rubira	10
Emigdio Barros.	10
Vicente Abad Madolell.	10
Juan Rodriguez Burgos.	5
José Mateo, Administrador de la Tienda-Asilo.	5
Total.	620

NOTA.—Como en nuestro número de ayer leerían nuestros lectores, el lunes 21 tuvo lugar la primera comida, dada con el producto de esta suscripción a los necesitados que han sufrido en la inundación del once; los días en que hayan de tener lugar las siguientes comidas, y en el número que alcancen las cantidades recaudadas, serán con anticipación anunciadas por la Junta Directiva, para que puedan presenciar el acto de la distribución, las familias que a bien lo tengan.— El Vice-Presidente, José Miura

CAMARA DE COMERCIO.

SUSCRIPCION para socorrer con prendas de ropa de vestir, de cama, y en efectivo a los pobres víctimas de la inundación que hayan quedado sin recurso alguno. Table with columns for names and amounts in Ptas. Cts.

Las Cámaras de Comercio de Málaga, Badajoz y Valladolid han telegrafado a esta Cámara anunciándole abren suscripciones en favor de pueblos inundados.

ADVERTENCIA. Estimulamos a nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta administración, a que en el menor tiempo posible efectúen el pago, pues de otra manera nos irrogarán muchos perjuicios.

GACETILLAS.

Albox — Además de las 2.000 pesetas remitidas a este pueblo en los primeros momentos, se ha vuelto a enviar otras 2.000 para atender al socorro de los inundados. Fotografías.—Ya tiene en su poder La Ilustración Española y Americana, vistas de algunos de los sitios donde más destrozos ha causado la inundación, y en breve se publicarán en tan importante Revista. Suscripciones.—Según leemos en la Gaceta, la suscripción nacional alcanzaba el día 20 la suma de 280.675 ptas. — El Imparcial recaudó hasta el mismo día 44.333'31 ptas. — La cuestionación de la prensa por las calles de Madrid, ha dado la suma de 28.200 ptas. — La Epoca, 816 ptas. — La Vanguardia de Barcelona, llevaba recaudadas hasta el día 20, en su suscripción, 14.243'10 pesetas. — El Gladiador, de Jaén, 117'50 ptas. — La Banda de la Misericordia de Murcia, ha recogido en su postulación por las calles 1.230'87 pesetas. — Además en el Ayuntamiento de Murcia, lo mismo que en el de Sevilla, Segovia, Valencia y otras muchas capitales españolas hay abiertas suscripciones.

Benedita sea la caridad! Telegrama.—Los Sres. Sanchez y C. de Londres, tan pronto como se han enterado de la desgracia que aflige a Almería, se han apresurado a telegrafiar a los Sres. Spencer y Roda, anunciándoles el envío de una respetable cantidad para que se reparta entre las víctimas de la inundación.

Almería agradece tan generosos sentimientos y en esta ocasión en que todos rivalizan en abnegación y caridad, no podemos tener más que frases de reconocimiento. Un detalle.—Con motivo de ir recorriendo las calles de la población de Málaga, los alumnos del Colegio Español, con el fin de allegar recursos para los inundados, se aproximaron a una mujer vendedora de pan en el Mercado, pidiéndole una limosna para ese objeto, la que contestó que: «No tenía dinero, pero que Almería estaba cerca, y podían llevarse el pan que quisieran.» El total de lo recaudado por dichos alumnos en el día 21, ascendió a 1.068 pesetas. Es digno de los mayores elogios, el ejemplo dado por el Colegio Español, de Málaga, por lo que le felicitamos y damos las gracias a su director D. Manuel Guerrero Baena.

Gastos.— Los gastos ocasionados los días 21 y 22 en el arreglo de las calles por cuenta del Ayuntamiento, importaron 2.195 pesetas 94 céntimos, siendo la suma invertida hasta ese día por dichos trabajos de 10.759'92 pesetas.

Corrida de beneficencia.—La Comisión organizadora de este espectáculo taurino, que seguramente ha de producir pingües resultados para las víctimas de la catástrofe del día once, comienza a tocar las consecuencias de su gestión nobilísima.

El Excelentísimo Sr. D. Antonio Miura telegrafía desde Sevilla y responde a la invitación recibida, ofreciendo gratis un magnífico toro de su renombrada ganadería.

El célebre matador Guerrita pregunta a su vez desde Valladolid el día que deberá hallarse en esta capital para torear gratis, con su media cuadrilla.

Podemos garantizar sin miedo a error, que al llegar este número a manos de nuestros lectores, obrarán en poder de la Comisión ofrecimientos de igual índole que las mencionadas.

Suscripción.—La que ha abierto en Lorca nuestro querido amigo y paisano D. Rafael Fernández Rodríguez de Soria, ascendía anteaayer a la suma de 1.340 pesetas, cuyos donativos serán remitidos a esta capital para socorrer a tanto desvalidos como hay.

Premio.—Nuestro querido amigo y colaborador de este periódico el conocido poeta gallego don Calixto Ballesteros ha sido premiado en el Certamen artístico y literario que acaba de celebrarse en Alicante por la iniciativa del periódico La Gramota. La

composición agraciada se titula Una historia vieja, y está escrita con mucha donosura.

Felicitamos al Sr. Ballesteros. Multas.—Las multas impuestas ayer mañana a varios revendedores de la plaza del mercado, por el inspector de municipales D. Blas Rodríguez, ascendieron a diez pesetas.

Gracias.—El Ayuntamiento de Almería en su última sesión celebrada, significó un voto de gracias a la prensa española por su levantada y caritativa actitud en los tristes sucesos que lamentamos.

Centro Agrícola.—Tan luego como este distinguido Centro ha acordado pedir a los cosecheros de uva, un barril, para hacer una remesa cuyos productos se destinarán a contrarrestar los desastres de la inundación, se han comenzado a recibir adhesiones y remesas.

Donativo.—Ya se ha entregado parte de lo recaudado en la Rifa de Beneficencia a la Superiora y Director del Hospital, en ropas compradas por las señoras que componen la Junta y tan luego se reciban los demás pedidos hechos a la Fábrica, se ultimarán las cuentas y la daremos a conocer detalladamente en nuestras columnas.

Estudiantina.—Ayer empezó a recorrer las calles de esta capital una comparsa de jóvenes, que inspirados en los generosos sentimientos que les distinguen, han organizado una estudiantina, con objeto de demandar socorros para aliviar el desamparo de las desgraciadas víctimas de la inundación.

Se nos dice que la citada estudiantina recorrerá la mayoría de los pueblos de esta provincia y algunas capitales de Andalucía con el mismo fin.

La cuestión del Hospital.—Según se nos afirma en la Diputación Provincial, hasta el día 23 aún no se habían recibido las 3.000 pesetas que el Alcalde debía dar como ingreso por cuenta del Contingente provincial del que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, del cual aún no ha ingresado ni la tercera parte de lo que le corresponde satisfacer.

Por lo visto no es sola la Diputación la que tiene la culpa de las deficiencias que se notan en la buena marcha administrativa, sino que todas las corporaciones, parece se ponen de acuerdo para que siga siendo anómala la situación de cuantos establecimientos y personas dependen de ellas. ¡Estamos mejor que queremos!

AVISO A LOS EXPENDEDORES DE LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS.

Habiendo ocurrido dudas en algunas Representaciones en la interpretación de las disposiciones que rigen la renta de los tabacos y filipinos, la Dirección declara que, así en los puntos donde existen Expendedurías especiales como en aquellos donde no las hay, todo Expendedor tiene derecho a hacer sacar de los mencionados tabacos habanos y filipinos al igual de las Expendedurías especiales, adelantando su importe como lo hacen las labores peninsulares; y que las Administraciones Subalternas no podrán reservarse para la venta en sus almacenes elaborados de las mencionadas islas en los casos en que alegando falta de existencias siguen la saca a algún Expendedor. Almería 22 de Septiembre de 1891.—El representante de la compañía arrendataria de tabacos, Fernando Roda.

SECCIONES.

Boletín meteorológico. Los despachos recibidos de los Observatorios de la Península y del extranjero acusan los siguientes datos: Clermont 761, S.E. brisa; Paris 775, S.O.; Grinez 762, E. calma; Coruña 765, S.S.O.

Juzgado Municipal. Día 23. Nacimientos. Antonio Rodríguez Gonzalez. Defunciones. Carmen Vicente Cortés, Carmen Pomares Mayor, Romualdo Antequera Murcia y Dolores Carta Gonzalez.

Casamientos. Ninguno.

Movimiento marítimo. NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS DEL 20 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 21. ENTRADOS. Vapor español «Duro», de Bilbao con carga general. Id. id. «Cortés», de Valencia con id. Id. id. «Esperanza», de Orán con 95 pasajeros y efectos. Laud id. «Exce Homo», de Torrevieja con cebolla. Vapor inglés «Ridal Fell», de Valencia con carga general. Id. id. «Frutera» de id. con frutas. DESPACHADOS. Vapor español «Duro», para Aguilas con carga general. Id. inglés «Armenia», para New-York con fruta. Id. id. «Speedwell», para Londres con id. Id. id. «Ridal Fell», para Bistol con carga general.

DELEGACION DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en felatos de Consumos de esta capital el día 22 de Septiembre.

Table with columns for location and amount in Ptas. Cts. Total: 1.802'99

Academia Preparatoria

para ingreso en el Instituto y Escuela Normal, Grado de Bachiller, Carreras Especiales, Normal, Facultades, Telégrafos, Aduanas, Idiomas, Comercio y Piano, para ambos sexos, bajo la dirección de D. Juan Gonzalez Bodi, Real 55, pral. Almería. 1-15

Se alquila

Un almacén carretera de Granapa número 154. En esta imprenta darán razón.

Arbitrios Municipales.

Table with columns for location and amount in Ptas. Cts. Total: 2.325'05

Almería 22 de Septiembre de 1891.—El Alcalde Francisco Jover.

Telegramas.

INTERIOR. VENTA DE UVA.

TELEGRAMA DE LOS SRES D. MANUEL OROZCO Y C. Londres 22 3'30 t. «Martos».—Manuel Orozco 121, Uno 1616, Estra 141, Ramon 1616, M. O. 161, A. O. 613, Contreras 101, Carbonel 1016, Sanchez 1416, Rafael Martinez 1416, José María 816. «Frans».—Novieta 131. «Bessarabia».—Rodriguez 1016, Selected 1119, Perez 91, Selected 1016, Quinones 131, Andrés 1018, Murcia V. O 1319, Año 1313, Tabernas 1116, Mosa 813, Juanita 516, Mercado regular. Orozco.

TELEGRAMA DE LOS SRES. GALLIANO Y C., AL PABILLON DE ROMA. Londres 23, 3'20 t.

Vapor «Martos» F. A. R. 141, S. I. 1516, A. N. D. A. 161, Moscolux 161, T. 161, Alvarez 1516.—Valderrama.

TELEGRAMA DE LOS SRES. SANCHEZ Y C. Londres 22.

Vapor «Martos». Federico Otero, 211, el precio mas alto del mercado. Pedro Rull Garcia, 1316 Juan y Diego R. Calvache, 161. Córdoba, 1516 1219, castiza retirada.

Spencer, 131. Bernardo Porras, 1416. Salvador Andrés Restoy, 916 1116 141.

Antonia R. Calvache, 1116. Domingo Rivas, 1116 1216. Gil Ferre, 91. Olmo Nieto, 1016. Eulogio Romero, retirada. Lorca 23, 12'15 m.

Llegamos a esta los representantes de «El Liberal», «El Imparcial», «El Resumen», «El Ferro-carril» y «La Crónica», uniéndonos al Gobernador, diputado y senador por esa provincia.

El ministro llegará a la una de la tarde Saldremos enseguida con el señor silvea para Huercal-Overa, siguiendo mañana su viaje a Albox donde pernoctará, saliendo mañana para esa.—Lopez Morales. Lorca 23, 4'20 t.

Acaba de llegar en este momento el ministro de la Gobernacion, obteniendo un entusiasta recibimiento. Ha conversado con los periodistas manifestándonos que la misión que le ha confiado el Gobierno es visitar los pueblos inundados para remediar sus aflictivas circunstancias.

Acompaña al ministro el diputado Sr. Cardenas y el senador D. Sebastian Perez. Salimos en este instante para Huercal-Overa y enseguida marcharemos a Albox. Llegaremos probablemente por la noche.—Lopez Morales. Vera 24, 5'30 m. (Remitido por un propio desde Albox a Vera).

Acabamos de llegar a este pueblo haciéndonos un gran recibimiento al Ministro. Presenta Albox un aspecto horrible. Hemos recorrido algunas calles; multitud de edificios destruidos. El ministro se hospeda casa del Diputado provincial Sr. Sanchez Miras. Mañana giraremos una visita general.—Lopez Morales. Madrid 23, 11'10 n.

En Rusia ha ocurrido un choque de trenes, resultando 10 muertos y muchos heridos. Se ha normalizado la situación en Consuegra.

La «Gaceta» publica el nombramiento del Sr. Despujols para Filipinas.—P. Madrid 23, 11'30 n.

El Sr. Sagasta irá a Andalucía. En Messina se han sentido fuertes terremotos no ocasionando desgracias. Parte de la suscripción abierta por «El Imparcial» se destinará a la construcción de casas en Consuegra.—P. Madrid 23, 7'20 n.

Llegó el comisario regío Sr. Campoo celebrando extensas conferencias con el Sr. Cánovas, acordando las líneas generales para la reconstrucción de Consuegra e indicando los puntos que se construirán las barriadas.—P.

Madrid 23, 8 n. El emperador de Alemania telegrafió a la regente, expresando su sentimiento por las inundaciones. Dice que los soberanos de toda Europa deben expresarnos sus simpatías, suscribiéndose por grandes cantidades.

Bolsa. 4 por 100 interior, 78-75. 4 por 100 exterior, 75-50. 4 por 100 amortizable, 28-95. Londres 90 días fecha, 27-40. Paris ocho días vista, 8-10.—P. Madrid 23, 8'30 n.

La Duquesa de Montpensier se ha suscrito con 1.500 pesetas. Se ha firmado la orden concediendo al Alcalde de Consuegra la cruz de Beneficencia.

Se nombrarán por Real orden las juntas de provincias damnificada para auxiliar los trabajos.—P. Madrid 23, 10 n.

La fiesta celebrada en Biarritz para allegar recursos, recaudaron mas de 80.000 pesetas. Han celebrado una conferencia los Sres. Cánovas, Isasa y Campoo, acordándose reconstruirlo destruido en Almería.

La embajada de Londres ha enviado 40.000 pesetas. El Ayuntamiento de Barcelona se ha suscrito por 15.000.—P.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE SAN PABLO

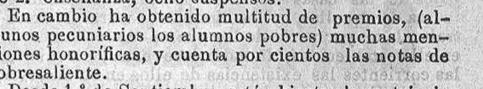
Incorporado al Instituto provincial Calle de Martinez Campos, núm. 12. Este Colegio es el más antiguo de la capital, habiendo obtenido desde su establecimiento los más satisfactorios resultados así en la 1.ª como en la 2.ª enseñanza, pues en unos doscientos exámenes de ingreso verificados por sus alumnos, uno solo ha salido suspenso, y en más de seiscientos de asignaturas de 2.ª enseñanza, ocho suspensos.

En cambio ha obtenido multitud de premios, (algunos pecuniarios los alumnos pobres) muchas menciones honoríficas, y cuenta por cientos las notas de sobresaliente.

Desde 1.º de Septiembre está abierta la matrícula de 2.ª enseñanza, que termina el 30 del mismo. La de 1.ª enseñanza puede hacerse en todo tiempo.

Los honorarios son: por 1.ª enseñanza, 7'50 pesetas mensuales; por 2.ª enseñanza, 10 ptas. mensuales por asignatura.

Para más detalles pídase el Reglamento al Director del Colegio.



Vapor «García de Vinuesa»

Saldrá de este puerto el día 24 de Septiembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felíu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

COLEGIO DE NUESTRA SRA. DEL ROSARIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, dirigido por DON DEMETRIO GIMENEZ PEÑAFIEL

PROFESOR NORMAL Y BACHILLER EN ARTES. Glorieta de San Pedro, núm. 2.—ALMERIA. Según costumbre de los años anteriores damos un resumen del resultado de los exámenes ordinarios verificados en Junio próximo pasado.

Examinados 77; Sobresalientes 19; Notables 22 Buenos 16; Aprobados 18; Suspensos 2. Además se han obtenido en público Certamen seis premios honoríficos de matrícula gratuita por los cuatro alumnos que han tomado parte y cuyos nombres son: D. Jines de los Rios Belda en Francés 1.º curso y Retórica; D. Emilio Restoy Rindón en Física y Agricultura; D. José Suarez Martin en Geometría, y D. Juan Campos Rodriguez en Historia de España.

Este Centro continúa rigiéndose de la propia manera que en los cursos anteriores y cuyos pormenores pueden pedirse al Sr. Director.

Por último debemos hacer presente que la matrícula para segunda enseñanza continúa abierta hasta el 3 del actual y para la primaria los días 1 y 15 de cada mes.

Los profesores a cuyo cargo estarán las clases de 2.ª enseñanza durante el curso académico de 1891 a 92 son: D. Narciso Badal Romero (Vice-Director), Don José Diaz Saldaña; D. José Arredondo Martínez; D. Natalio Martín Gimenez; D. Antonio Brocca Megna y D. Demetrio Gimenez Peñafiel. 3

La Madrileña. Taller de ropa blanca.

Unico en su clase para la confección de CAMISAS DE CABALLERO ajustada a los últimos modelos de Madrid y Paris.

En este taller es donde se hacen con la mayor perfección y elegancia las verdaderas CAMISAS DE FRAC.

Se sirven encargos a los pueblos de la provincia enviando medidas. 8, Real 8, frente a la platería de Cicognani.

Centro de suscripciones.

Obras científicas y recreativas, Ilustraciones y periódicos de modas. En publicación: El Diccionario Hispano-Americano redactado por 30 eminencias españolas, y la Historia general de España por la Real Academia.

Obras a plazos desde 5 pesetas. Paseo del Principe núm. 11. ALMERIA. Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE

## LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

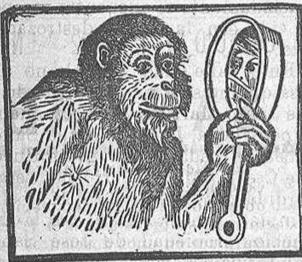
Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

## LIMPIEZA SIN RIVAL

!!!Lo viejo se vuelve nuevo!!! hace el trabajo de un dia en una hora!!!

## PASTA BROOKE

(MARCA MONO)



Unico producto natural para limpieza. Ninguna sustancia ofensiva entra en su fabricación.

EL MAS RÁPIDO SENCILLO Y ECONÓMICO

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar, y pulir metales, marmoles, puertas, ventanas, hules, espejos, suelos, utensilios, de cocina, etc., etc., en una palabra, todos los objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque.—Limpia las manos graciosas y manchadas y es el mejor extractor de orin y suciedad.

De venta en las droguerías

Agente general en España.—Felipe Sabadell BARCELONA

## CAMISAS PARA CABALLERO.

Completo surtido en camisas de percal colores novedad á 6 pesetas y de cretona con vistas de color á 3 pesetas una, blancas en 3 formas de cuellos y en todas medidas con vistas de hilo á 4, 6 y 8 pesetas.

Otras en colores y blancas, á 9, 10, 12 y 14, reales, para niños en todas medidas de color y blancas á 8 y 10 reales, cuellos y puños de hilo.

Camisas sin plancheo para trabajo á 8, 9 y 10 reales. De buches á 5 pesetas.

Se garantiza la hechura.

Calzoncillos de hilo á 3 y 4 pesetas y de algodón 4, 5, 6, 8 y 10 reales.

Bazar Madrileño, calle de las Tiendas.

## F. FABRÍCI Y C.

COMISIONISTAS PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

## AGUAS MINERALES DE MELLUS GIJÓN.

PROPIETARIO: D. ALFONSO GARCIA MORALES. Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo), desde donde se envían los pedidos á España y América.

Máquinas agrícolas, vínicolas ó industriales.

MORATONA GENIS Y COMPAÑIA.

Princesa, núm. 53, Barcelona.

PESETAS.

Pulverizadores Vermorel. Gran modelo.	42.50
Id. id. pequeño id.	32.50
Id. Belord.	30

Sulfato de cobre extra superior precios corrientes. Bombas Fabeur legítimas, las más recomendables para el trasiego de vinos. Otras bombas de varios sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamientos.

Calderas para combatir la piral, prensas, filtros, estrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Herscher. Estas estufas adoptadas por los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan á las corporaciones para los hospitales y casas de Beneficencia.

TRATAMIENTO inglés de ALARCON de MARELLA

depurativo vegetal UNICO medicamento que destierra los más fuertes ataques GOTOSOS en 12 HORAS y CURA los procesos REUMATICOS con toda clase de complicaciones humorales. Venta en farmacias á 10 pts. (2 frascos, caja de píldoras e instrucciones). Por mayor, M. Garcia, Madrid, y Farmacia de D. Juan J. Vivas Perez, Almería.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalescentes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne, chocolate de peptonas.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P menor en todas las farmacias de España y Ultramar. En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.

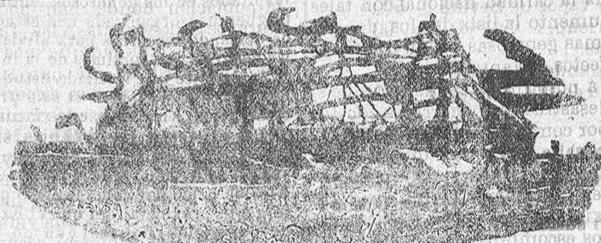
## SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1. de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis, dentro de un año si encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

## Impermeables superiores.

**GHAS. MACINTOSH & Co.**  
 Manchester (Inglaterra)  
 GENERAL INVENTORS Y FABRICANTES  
**GOMA ELÁSTICA**  
 TRAJES IMPERMEABLES  
 Talleres y depósito para España  
 Diputación, 356-Barcelona  
 Catálogos á quien los solicite  
 Dirigirse á sus agentes-corresponsales.

En Lorca: D. Domingo Muñoz.  
 En Aguilas: Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes exclusivos para las treprovincias: Sres. López Morales y Taramella.

## Grandes almacenes

en el Llano del Puerto.

Se alquilan casa de los Sres. Hijos de Luis Terri-za Gerona núm. 16.

## BRAGUERO METALICO DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hernia á ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictamen que han dado de este braguero los médicos que alcanzaron mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavía desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente la denonima uno de mis clientes, vengo hoy á reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRÓNICA MERIDIONAL del 29 de Junio de 1889.

«Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada ó invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime á la hernia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la debil resistencia del aro, á cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierdesu forma convexa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá á los tirantes pretendiendo tener la hernia reducida; sin embargo de que ta nates ni despues tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas á buen recaudo.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas á la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este arco es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservando su flexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola, un tornillo de palancagiratoria colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus mas recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 80 y de 150 pts.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, afligen al hombre en toda las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián Lopez.

VALEN QUINTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE COLIRSAN

DE MOLLON Y TODAS LAS OTRAS MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.